



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506240822003101654879001000001010000048737142375343

Factura electrónica: 00100001010000048737

Factura No. 48737 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 650.39 24-08-22

Cliente

Condición de pago

REFRIGERACION Y SOLUCIONES DE FRIO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 24-08-22

Contacto: LIZANDRO SALAS MORA

Fecha de vence: 24-08-22

Telefono: 2441-8162 /2441-8162

Porcentaje Comisión: 3.00%

RIO SEGUNDO DE ALAJUELA, CONDOMINIO BODEGAS TERRUM, #13

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢16,259.75	¢2,113.77	¢18,373.52
2	FE - GASTOS FIJOS	1	¢19,800.00	¢2,574.00	¢22,374.00
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	¢58,535.10	¢7,609.56	¢66,144.66
4	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢	¢0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39643

DUA No.:39555

Trámite:IMPORTACION

Aduana:SANTAMARIA

BL No.:MIA02301751

Proveedor:YORK INTERNATIONAL CORPORATION

Subtotal:¢94,594.85

IVA:¢12,297.33

Total:¢106,892.18

Monto anticipado:¢0.00

Saldo pendiente:¢106,892.18

Observaciones

BL:MIA02301751

Recibo Conforme

Por la Empresa

MARISOL UGALDE ALVAREZ

Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de muchos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion